



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.573.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-57-L116, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial.
Laja, Mayo 23 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-57-L116 de fecha 19-05-2016
- 2.-D.A. N° 3337 de fecha 13-05-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 355 de fecha 09/05/2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 603 de fecha 03-02-2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
- 5.-Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidad de fecha 30-12-2015.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-57-L116, correspondiente al llamado "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 25 al 31 de Mayo de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby